



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

José Luis Costillas Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Vicepresidencia, la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Por qué su Consejería no define de manera clara y definitiva la condición de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias como medio propio personificado de la Administración?

Palacio de la Junta General, 26 de marzo de 2026

José Luis Costillas Gutiérrez